PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM N° 875.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2016 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS, SE ADJUDICA A LA FIRMA METROPOST S.R.L. EL LOTE Nº 2 DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 29/2016 "MANTENIMIENTO DE COMPONENTES DE LOS TRANSMISORES DE PARAGUAY TV HD DIGITAL Y OTROS DE RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY, DEPENDIENTES DE LA SICOM" – ID 319082, Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE Nº 1 DEL PRESENTE LLAMADO"

Asunción, 9 de diciembre de 2016

VISTO: El Memorándum de fecha 7 de diciembre de 2016 (Expediente SICOM Documentación Interna Nº 2147-2016 del 07/12/2016), por el cual el Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 29/2016 "Mantenimiento de componentes de los transmisores de Paraguay TV HD Digital y otros de Radio Nacional del Paraguay, dependientes de la SICOM" – ID 319082, presenta su informe final de evaluación;

CONSIDERANDO: Que, en su informe señala que en el citado procedimiento de Contratación Directa ha presentado su oferta la firma Metropost S.R.L., cuyo precio en el Lote Nº 2 es de G. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones);

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas señala que la oferta presentada por la firma Metropost S.R.L. ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas en la Carta de Invitación, Anexos y Adenda, la Declaración Jurada sobre garantía de mantenimiento de oferta, se halla debidamente extendida, el formulario de oferta y la planilla de precios se hallan debidamente completados, preparados y firmados, y los demás documentos, en general, se encuentran en orden;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió a seleccionar provisoriamente a la única oferta económica presentada y evaluada, en el Lote Nº 2, correspondiente a la firma Metropost S.R.L., resultando que cumple con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y Anexos, por lo que la propone para su adjudicación, bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución, conforme con el artículo 34, inc. c), de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", e igualmente recomienda declarar desierto el Lote Nº 1 del presente llamado;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2016, aprobado por Ley N° 5.554/2016, prevé los recursos necesarios para adjudicar el mencionado procedimiento de Contratación Directa;

Que, el artículo 5º, inc. l), del Decreto Nº 171/2008, modificado por Decreto Nº 1.069/2013, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final de fecha 7 de diciembre de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas, adjudicar a la firma Metropost S.R.L. el Lote Nº 2 del procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 29/2016 "Mantenimiento de componentes de los transmisores de Paraguay TV HD Digital y otros de Radio Nacional del Paraguay, dependientes de la SICOM" – ID 319082, por la suma de G. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones), bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución, conforme con el artículo 34, inc. c), de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", y declarar desierto el Lote Nº 1 del presente llamado;

Fabricio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 875.-

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003, art. 34, inc. c), en sus modificaciones y reglamentaciones, en el Decreto N° 171/2008, arts. 5°, inc. l), y 7°, y en el Decreto 1.069/2013, art. 2º;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACION, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º Aprobar el informe final de fecha 7 de diciembre de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 29/2016 "Mantenimiento de componentes de los transmisores de Paraguay TV HD Digital y otros de Radio Nacional del Paraguay, dependientes de la SICOM" – ID 319082, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

2º Adjudicar a la firma Metropost S.R.L. el Lote Nº 2 del procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 29/2016 "Mantenimiento de componentes de los transmisores de Paraguay TV HD Digital y otros de Radio Nacional del Paraguay, dependientes de la SICOM" – ID 319082, por la suma de G. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones), bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución, conforme con el artículo 34, inc. c), de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".

3º Declarar desierto el Lote Nº 1 del procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 29/2016 "Mantenimiento de componentes de los transmisores de Paraguay TV HD Digital y otros de Radio Nacional del Paraguay, dependientes de la SICOM" – ID 319082.

4º Encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución la imputación presupuestaria de la erogación autorizada por la presente Resolución en Tipo: 2 – Presupuesto de Programas de Acción, Programa: 002 – Servicios Sociales de Calidad, Sub-Programa: 11 – Información y Difusión de las Actividades del Gobierno, Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos Institucionales, Código: 240, Rubro: Gastos para Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, del Presupuesto vigente de la Entidad.

5º Encargar a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a la firma oferente y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

6º La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución.

7º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
SICOM

FABRIZIO CALIGARIS RAMOS
Ministro – Secretario Ejecutivo
SICOM